

PROVINCIA | Economía

La Seguridad Social reduce a tres días la tramitación de las jubilaciones en Córdoba

La pensión media provincial alcanzó los 1.162 euros en agosto, mientras la afiliación se mantuvo por encima de los 310.000 trabajadores durante los meses de verano

Redacción/Priego Digital

Sábado 3 de octubre de 2026 - 18:00



La Seguridad Social alcanzó durante julio y agosto nuevos registros de agilidad en la tramitación de las jubilaciones en la provincia de Córdoba, con un plazo medio de resolución de 4,07 días en julio que se redujo hasta los 3,03 días en agosto, según los datos facilitados por la Subdelegación del Gobierno.

La gestión desarrollada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Tesorería General

de la Seguridad Social (TGSS) durante ambos meses refleja igualmente un incremento de la pensión media provincial y un crecimiento interanual del número de afiliados.

En el caso de las prestaciones por Nacimiento y Cuidado de Menor, los tiempos medios de resolución fueron de 3,3 días en julio y 5,2 días en agosto, mientras que los expedientes de Incapacidad Temporal se resolvieron en menos de ocho días.

La pensión media supera los 1.162 euros

La pensión media en la provincia de Córdoba se situó en 1.160,89 euros mensuales durante julio, elevándose hasta los 1.162,08 euros en agosto.

En el caso concreto de las pensiones de jubilación, la cuantía media alcanzó los 1.325,97 euros en julio y los 1.327,17 euros en agosto.

El número total de pensiones contributivas abonadas ascendió a 186.059 en julio y a 186.445 en agosto. De acuerdo con estas cifras, la nómina mensual provincial se situó por encima de los 216 millones de euros.

Los datos provinciales se producen en un contexto en el que la pensión media del sistema de la Seguridad Social alcanzó en España los 1.372,2 euros en julio y los 1.373,4 euros en agosto, lo que sitúa a Córdoba más de 200 euros por debajo de la media nacional.

La cantidad acumulada destinada al pago de prestaciones en la provincia de Córdoba entre enero y julio superó, según la Subdelegación del Gobierno, los 1.866 millones de euros.

Más de 310.000 afiliados

La afiliación a la Seguridad Social también se mantuvo por encima de las 310.000 personas durante los dos meses analizados.

Julio cerró con alrededor de 311.000 afiliados, lo que supone 6.452 cotizantes más que en el mismo mes de 2025 y un incremento interanual del 2,12%.

En agosto se contabilizaron 310.207 afiliados, 4.939 más que un año antes, equivalente a un crecimiento interanual del 1,62%.

Según la información facilitada por la Subdelegación, esta evolución se produjo pese al comportamiento estacional propio de los meses estivales en sectores como la agricultura y la hostelería.

Más de 1.268 millones en recaudación voluntaria

En el apartado económico y financiero, la Tesorería General de la Seguridad Social alcanzó hasta julio una recaudación voluntaria acumulada de 1.268,67 millones de euros en la provincia.

Por su parte, la recaudación ejecutiva acumulada desde comienzos del año se situó en 23 millones de euros.

La Seguridad Social había concedido además 1.419 aplazamientos de deuda a empresas y trabajadores autónomos durante los primeros meses del ejercicio, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones.

Reconocimiento a las plantillas de la Seguridad Social

La subdelegada del Gobierno en Córdoba, Ana María López Losilla, ha valorado estos resultados y ha destacado el papel desarrollado por los trabajadores del INSS, la TGSS y la red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) existentes en la provincia.

López Losilla ha señalado que estos indicadores muestran "el altísimo nivel de profesionalidad, vocación de servicio público y compromiso con el ciudadano que caracteriza a las plantillas de la Seguridad Social en Córdoba".

La Subdelegación del Gobierno ha reiterado igualmente su apuesta por la modernización de la Administración, la sostenibilidad del sistema público de pensiones y la mejora de la atención que reciben trabajadores, familias y pensionistas.